

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

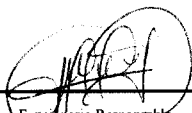
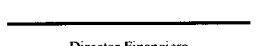
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		05 03 2018	659	659
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	305	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 159-9999-0 No de fondo: 157 No Entrada: 2858

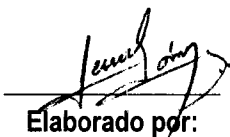
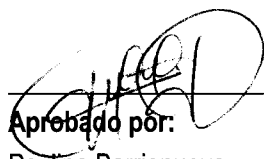
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/03/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

SENECYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1002454112	No.	0125
Nombres:	BASANTES GUZMAN DIEGO BAYARDO		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Anticipo
Viáticos	4	25/01/2018	29/01/2018	320,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	96,00
70% con comprobantes de ventas	224,00
Hospedaje	139,50
Alimentación	84,50
Otros:	133,25
Transporte / parqueadero	-
Peajes	18,00
Combustibles	115,25
Otros:	-
VIÁTICO DEVENGADO	\$ 453,25
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 133,25
 Elaborado por: Jessee Gómez	 Aprobado por: Paulina Barrionuevo

BASE LEGAL:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial
Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial
Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DADM-005-DB

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

31/01/2018

DATOS GENERALES

NUMERO DE CEDULA APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

1002454112

Basantes Guzmán Diego Bayardo

PUESTO QUE OCUPA:

Conductor

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Imbabura-Carchi

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Miguel Rosero

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día 1: 25/01/2018

Actividad 1: Movilización del funcionario Miguel Rosero a la zonal en la ciudad de Ibarra para recoger agenda de actividades y diferentes movilizaciones recorriendo los recintos en donde se iba a realizar la toma del examen SER BACHILLER.

Día 2: 26/01/2018

Actividad 1: Me traslade desde Ibarra hasta la ciudad de Tulcan a la UPEC a realizar actividades de la agenda del funcionario y luego retorne a la ciudad de Ibarra a la UTN y se pernocto en dicha ciudad.

Día 3: 27/01/2018

Actividad 1: Me movilizó al funcionario desde Ibarra hasta la ciudad de Tulcan a la UPEC a realizar actividades de la agenda del funcionario y luego retorne a la ciudad de Ibarra a la zonal de la senescyt y luego a la UTN y se pernocto en dicha ciudad.

Día 4: 28/01/2018

Actividad 1: Se movilizó al funcionario a Yachay a las unidades educativas de la provincia luego a cotacachi para luego retornar a pernoctar en la ciudad de Ibarra.

Día 5: 29/01/2018

Actividad 1: se movilizó al funcionario a la ciudad de Tulcan a retirar todo el material utilizado para la toma del examen y posterior el retorno a la zonal de Ibarra para luego retornar a la ciudad de Quito.

CONCEPTO	FECHA	FACTURA	VALOR
Peaje	25/01/2018	007-021-002094017	1,00
Alimentación	25/01/2018	002-001-0010369	11,00
Alimentación	25/01/2018	005-001-000006769	10,00
Alimentación	25/01/2018	005-001-000006768	8,00
Peaje	25/01/2018	010-042-000014849	0,60
Peaje	25/01/2018	006-026-000008193	1,00
Peaje	25/01/2018	007-020-005618699	1,00
Peaje	25/01/2018	007-013-006999598	1,00
Hospedaje	29/01/2018	002-001-0008786	140,00
Combustible	25/01/2018	002-001-0147191	22,00
Peaje	26/01/2018	009-011-002559711	1,00
Peaje	26/01/2018	008-011-003709143	1,00
Peaje	26/01/2018	008-010-003121952	1,00
Peaje	26/01/2018	009-008-002211851	1,00
Alimentación	26/01/2018	002-001-0010382	12,00
Alimentación	26/01/2018	001-001-0005576	12,00
Peaje	27/01/2018	009-011-002562129	1,00
Peaje	27/01/2018	008-001-000352833	1,00
Peaje	27/01/2018	009-008-002215426	1,00
Peaje	27/01/2018	008-010-003124238	1,00
Alimentación	27/01/2018	002-001-000005084	18,50
Alimentación	27/01/2018	001-001-0005575	11,00
Peaje	28/01/2018	007-012-004797774	1,00
Alimentación	28/01/2018	001-001-00000778	10,00

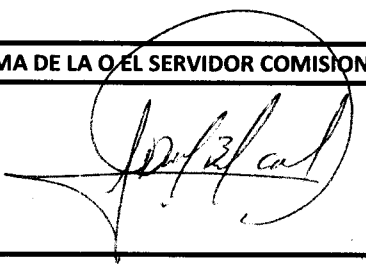
Alimentación	28/01/2018	001-001-00000777	11,00
Peaje	29/01/2018	009-011-002567089	1,00
Peaje	29/01/2018	008-011-003717445	1,00
Peaje	29/01/2018	008-008-001169300	1,00
Peaje	29/01/2018	009-008-002219938	1,00
Peaje	29/01/2018	005-009-002331765	1,00
Peaje	29/01/2018	007-013-007013730	1,00
Combustible	26/01/2018	003-011-000016440	15,25
Combustible	28/01/2018	002-006-000095118	19,00
Combustible	28/01/2018	002-006-000095186	10,01
Combustible	29/01/2018	001-001-000002981	29,99
Combustible	27/01/2018	099-040-000250969	19,00
TOTAL			378,35

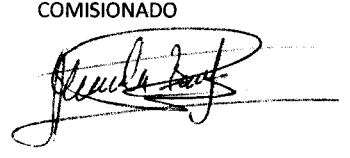
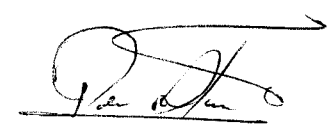
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25/01/2018	29/01/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	9:00	21:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
Terrestre	Institucional PEQ-816	Quito - Ibarra	25/01/2018	9:00	25/01/2018	11:30
Terrestre	Institucional PEQ-816	Ibarra - Tulcán - Ibarra	26/01/2018	8:00	26/01/2018	16:30
Terrestre	Institucional PEQ-816	Ibarra - Tulcán - Ibarra	27/01/2018	6:00	27/01/2018	22:00
Terrestre	Institucional PEQ-816	Ibarra - Urcuquí - Cotacachí - Ibarra	28/01/2018	8:00	28/01/2018	17:00
Terrestre	Institucional PEQ-816	Ibarra - Tulcán - Ibarra - Quito	29/01/2018	9:00	29/01/2018	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Diego Basantes	

FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
			
NOMBRE: Marianela Bonifaz		NOMBRE: Mgs. Patricia Rivadeneira	
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO		CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

Fecha: 27-01-2018 R.U.C. 1002454112
 Cliente: Diego Barrantes
 Dirección: Condo Telf: 09 83906885

Reascos Morán Washington Alfredo - MUNDO GRAFICO - RUC. 0400765848001 Aut. 1938
Fecha Aut.: 19 / Septiembre / 2017 - del 04801 al 05800 - CADUCA 19 / SEPTIEMBRE / 2018

ZHANG WEIDONG

Dirección: Av. El Retorno 18-33 y Río Pastaza

Cel.: 099 513 3253 Ibarra - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTERIAL N° 026710

RUC: 0930814678001

AUT. SRI: 1121721458

SALAS VACA PATRICK ANDRES / GRAFICAS DEL NORTE - IBARRA TELFS: 062 611-623 / RUC: 1001774619001/AUT. 2173
DEL 5001 AL 6000 FECHA DE AUT. 08-NOVIEMBRE 2017 CADUCA 08-NOVIEMBRE 2018 ORIGINAL-ADOUNIBIENTE COPIA-EMISOR

\$29.50



EROS HOSTAL

GUERRERO GAVILANEZ GENARO WILSON

Dir.: Av. Fray Vacas Galindo 378 y Pedro Moncayo Telf.: 062 606 702 Ibarra - Ecuador

RUC: 1707774152001

AUT.SRI: 1121588930

FACTURA 002-001- 0008812			
Cliente: <u>DIEGO BASANTES</u>			
RUC: <u>1002454112</u>		Fecha: <u>25/02/2018</u>	
Dirección: <u>Quito</u>		Telf: <u>0983906885</u>	
CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V.TOTAL
4	Hosponajes EXTRA	31,25	125
	25/01/2018 1/2ALC.		
	29/01/2018.		
 Tel 062606702 Ibarra - ECUADOR			
FORMA DE PAGO		SUBTOTAL \$ 125	
EFFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☒ TERCERA DE CREDITO/DEBITO ☐ OTROS ☐		0% IVA \$ -	
Firma de Conforme		12% IVA \$ 15	
		TOTAL \$ 140	

Montoya Arevalo Carlos Alberto / Imprenta "Novi Print" Telf. 2606840 Cel. 098593143 - Ibarra / RUC: 1002518056001
Aut. SRI N 7650 / Fecha de Autorización: Octubre 12 del 2017 / Caduca Octubre 12 del 2018 / Del 8401 - 9000
Original ADQUIRIENTE - Copia: EMISOR



TERPEL®

GASOLINERA TERPEL NATABUELA

Villacis Coral Ana Lucía - RUC: 1703818565001

Matriz y Dir.: Establecimiento: Panamericana Norte Km.8 1/2 Natabuela.
Antonio Ante - Atuntaqui - Ecuador

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
AUT. SRI.: 1121960933
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

SERIE N° 0147191
002-001-

Fecha: 25-01-2018
Señor(s): Diego Basantes
Dirección: Quito
Telf.: RUC/Ced. 1002454112

Vehículo Placa: _____
Forma de Pago: Efect. ☒ Din. Electrónico: ☐ Tarj. Crédito / Debito: ☐ Otros: ☐

Cant.	DETALLE	P.Unit.	Precio Total
10.	Galones Super	1.96	19.64
	Galones Extra	1.33	
	Galones Diesel		
	Aceites		
	Varios		
MONTO EQUIVALENTE AL SUBSIDIO		3.90	
 VENDEDOR		Sub Total 12%	
		Sub Total 0%	
		Descuento	
		Sub total	19.64
		IVA 12%	2.36
 COMPRADOR		VALOR TOTAL \$	22.00

Suárez Santillán Diego Germán - CODIGO: Ibarra - del 2006 416 - RUC: 1002497566001 AUT: 9015
del 145001 al 147500- Fecha de Imp.: 18 de Diciembre del 2017 / Caduca 18 de Diciembre 2018 Original: Adquirente / 1ra Copia: Emisor

Voluntario

4162

RUC: 1791317025001
 Contribuyente Especial
 Resolución N° NAC-0476
 MATRIZ: Abraham Lincoln 1200 San
 Ignacio
 PBX: 02-3982500-Quito
 SUCURSAL: Panamericana Km 89+625
 Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL
 PANAMERICANA VIAL S.A. PANAMERICANA VIAL
 AUT. SRI : 1120481603
 FECHA AUTORIZACIÓN
 28/Mar/2017
 VALIDEZ: 28/Mar/2018
 CARRIL: 2N
 FACTURA: 007-012-004797774
 28/Ene/2018 15:36:20
 Clase: T01A
 SERVICIO DE PEAJE
 TARIFA: \$ 1,00
 IVA: \$ 0,00
 TOTAL: \$ 1,00
 Código: 107689
 C. V. BASANTES GUZMAN DIEGO
 BARRIO
 RUC: 1002454112
 Forma de pago: OTROS CON UTILIZACIÓN
 DEL SISTEMA FINANCIERO
 ORIGINAL ADQUIRIENTE

CHIFA SHANGRI LA

LI DANDAN - RUC: 1725764367001

DIRECCIÓN: Calle: Fray Vacas Galindo 499 y Carlos Elias Almeida
 Telf: 0989406255 / Ibarra- Ecuador

NOTA DE VENTA		AUT. SRI 1121574098001-001 N° 00000778	
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10-10-2017			
Cliente: <i>Diego Basantes</i>		Fecha: <i>28/01/2018</i>	
R.U.C./C.I.: <i>1002454112</i>		Dirección: <i>Quito</i>	
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"			
CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	<i>Apunado fup n</i>		10
<i>Validado</i>			
IMPRESION: 000601 - 000001400 VALIDO HASTA: 10-10-2018		TOTALS <i>10</i>	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TAL CREDITO/DEBITO OTROS
RECIBI CONFORME		ENTREGUE CONFORME	
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 150			

LENIN DAVID ROSERO NUÑEZ - METROGRAFICA - TELF - 062 602 705 IBARRA RUC 1001896530001 AUT: 13547
 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR DOC. CATEGORIZADO SI

CHIFA SHANGRI LA

LI DANDAN - RUC: 1725764367001

DIRECCIÓN: Calle: Fray Vacas Galindo 499 y Carlos Elias Almeida
 Telf: 0989406255 / Ibarra- Ecuador

NOTA DE VENTA		AUT. SRI 1121574098001-001 N° 00000777	
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10-10-2017			
Cliente: <i>Diego Basantes</i>		Fecha: <i>28/01/2018</i>	
R.U.C./C.I.: <i>1002454112</i>		Dirección: <i>Quito</i>	
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"			
CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	<i>Chowmecc. 5450</i>		11.00
<i>Validado</i>			
IMPRESION: 000601 - 000001400 VALIDO HASTA: 10-10-2018		TOTALS <i>11.00</i>	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TAL CREDITO/DEBITO OTROS
RECIBI CONFORME		ENTREGUE CONFORME	
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 150			

LENIN DAVID ROSERO NUÑEZ - METROGRAFICA - TELF - 062 602 705 IBARRA RUC 1001896530001 AUT: 13547
 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR DOC. CATEGORIZADO SI

\$ 22,00

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 89+625
Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
26/Mar/2017
VALIDEZ: 26/Mar/2018
CARRIL: 08N
FACTURA: 007-021-002094017
25/Ene/2018 16:14:45
Clase: TOLA
SERIE: 102688
CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
RUC: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO



Dirección: Antonio José de Sucre 7-32
Cel.: 098 937 2227 Ibarra - Ecuador

CAICEDO POZO VINICIO CLEMENTE
RUC.: 1002637161001
FACTURA
Autorización SRI: 1121566006
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 048248

S002-001- 0010369
Cliente: Diego Basantes
Fecha: 25-01-2018 RUC: 1002454112

Dirección: <u>Quito</u>		Tel: _____	
CANT.	DETALLE	P. UNIT.	P. VENTA
1	Pollo junior		9.00
2	jugos		2.00
	No		
Subtotal		77.51	
IVA 0 %		-	
IVA 12 %		-	
TOTAL \$		11.12	

EFFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ TARJETA DE CREDITO / DEBITO ☐ OTROS ☐
Original Adquirente Copia Emisor

ASADERO GALAXIS
RUC: 1311688574001
Matriz: Av. Mariano Acosta 15-150 y Gómez Jurado
Establecimiento: Av. Jaime Rivadeneira y Juan José Flores Ibarra - Ecuador

DELGADO CRUZ JOSE LUIS
FACTURA 005-001-00
N° 008769
AUT. SRI N. - 1121603272
Fecha de Aut.: 16 de Octubre de 2017

Cliente: Diego Basantes
RUC: 1002454112 Tel: _____
Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	Valor Total
10	Pollo		10
	Validado		
Subtotal 12%			
Subtotal 0%			
Subtotal			
IVA 12 %			
TOTAL			10

CADUCA: EL 16 DE OCTUBRE DE 2018
CALIFICACION ARTESANAL # 115635
FORMA DE PAGO: EFFECTIVO ☒ TARJETA CREDITO / DEBITO ☐
DINERO ELECTRONICO ☐ OTROS ☐
FIRMA DEL CLIENTE: _____ FIRMA AUTORIZADA: _____
Velazquez Avila Maria Elena "La Diferencia" Imprenta Offset Tel: 2600668 Ibarra R.U.C.: 1001826674001 Aut: 13631
Del: 6401 al 7600 Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR Documento Categorizado: NO

#30

ASADERO GALAXIS
RUC: 1311688574001
Matriz: Av. Mariano Acosta 15-150 y Gómez Jurado
Establecimiento: Av. Jaime Rivadeneira y Juan José Flores Ibarra - Ecuador

DELGADO CRUZ JOSE LUIS
FACTURA 005-001-00
N° 008769
AUT. SRI N. - 1121603272
Fecha de Aut.: 16 de Octubre de 2017

Cliente: Diego Basantes
RUC: 1002454112 Tel: _____
Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	Valor Total
1/4	Pollo		8
	Alimentación		
	No		
Subtotal 12%			
Subtotal 0%			
Subtotal			
IVA 12 %			
TOTAL			8

CADUCA: EL 16 DE OCTUBRE DE 2018
CALIFICACION ARTESANAL # 115635
FORMA DE PAGO: EFFECTIVO ☒ TARJETA CREDITO / DEBITO ☐
DINERO ELECTRONICO ☐ OTROS ☐
FIRMA DEL CLIENTE: _____ FIRMA AUTORIZADA: _____
Velazquez Avila Maria Elena "La Diferencia" Imprenta Offset Tel: 2600668 Ibarra R.U.C.: 1001826674001 Aut: 13631
Del: 6401 al 7600 Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR Documento Categorizado: NO

No puede adulterado

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 42+700
Tramo: Guayllabamba-Santa Rosa
Cayambe-Cajas

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL:3N

FACTURA:005-009-002331765

29/Ene/2018 18:56:38

Clase:TO1A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL : \$ 1,00

Cgo:107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 89+625
Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL:3N

FACTURA:007-013-007013730

29/Ene/2018 18:03:52

Clase:TO1A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL : \$ 1,00

Codigo:107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$ 2

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 4N
FACTURA: 009-011-002567089
29/Ene/2018 10:00:22
Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO

RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 194+180
Tramo: Bolívar - Rumichaca

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 4N
FACTURA: 008-011-003717445
29/Ene/2018 10:41:26
Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO

RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 194+180
Tramo: Bolívar - Rumichaca

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 2N
FACTURA: 009-008-001169300
29/Ene/2018 13:11:11
Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO

RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 2N
FACTURA: 009-008-002219338
29/Ene/2018 14:00:26
Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO

RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$4

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 4N
FACTURA: 009-011-002562129
27/Ene/2018 06:49:45
Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688
CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO
RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 194+180
Tramo: Bolívar - Ruminahui

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 3R
FACTURA: 008-001-000352833
27/Ene/2018 07:44:50
Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688
CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO
RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 2N
FACTURA: 009-008-002215426
27/Ene/2018 18:48:32
Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688
CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO
RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 194+180
Tramo: Bolívar - Ruminahui

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1120481603
FECHA AUTORIZACION
28/Mar/2017
VALIDEZ: 28/Mar/2018
CARRIL: 3R
FACTURA: 008-001-000352833
27/Ene/2018 18:00:16
Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
Codigo: 107688
CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO
BAYARDO
RUC/CI: 1002454112
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO
ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$ 4,00

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 4N

FACTURA: 009-011-002559711

26/Ene/2018 09:05:11

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 194+180
Tramo: Bolívar - Rumichaca

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 4N

FACTURA: 008-011-00370003

26/Ene/2018 10:02:51

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte
Tramo: Bolívar - Rumichaca

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 3N

FACTURA: 008-010-003121952

26/Ene/2018 12:14:47

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 139+700
Tramo: Ibarra - Bolívar

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI : 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 2N

FACTURA: 009-008-002211851

26/Ene/2018 13:06:43

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$ 4,00

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 4+000
Tramo: Calacal - Guayllabamba

FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO: 25012018011791317025001
20100420000148490002689513

CARRIL: 12N
FACTURA: 010-042-000014849
25/Ene/2018 10:01:45

Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 0,60

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 0,60

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

No puede No es factura

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 30+130
Tramo: Guayllabamba-Tibacundo-Cayambe

FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO: 25012018011791317025001
20060260000081930000026017

CARRIL: 4N
FACTURA: 006-026-000008193
25/Ene/2018 10:33:03

Clase: T01A
SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

No puede No es factura

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 89+625
Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI: 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 7N

FACTURA: 007-020-005618699

25/Ene/2018 11:24:48

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-27 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 89+625
Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

AUT. SRI: 1120481603

FECHA AUTORIZACION

28/Mar/2017

VALIDEZ: 28/Mar/2018

CARRIL: 3N

FACTURA: 007-013-006999598

25/Ene/2018 15:43:15

Clase: T01A

SERVICIO DE PEAJE

TARIFA: \$ 1,00

IVA: \$ 0,00

TOTAL: \$ 1,00

Código: 107688

CLIENTE: BASANTES GUZMAN DIEGO

BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

ORIGINAL ADQUIRIENTE

\$ 3,60



**Ecu
NUBE.com**

Todos tus comprobantes en un solo lugar

HERNANDEZ LOPEZ JOSE ANTONIO

Dir. MATRIZ: PANAMERICANA NORTE

Dir. SUCURSAL: PANAMERICANA NORTE

Contribuyente Especial Nro 00000

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C. 1001973070001

FACTURA

No. 003-011-000016440

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2601201801100197307000120030110000164400000000018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2018-01-26T09:21:55-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2601201801100197307000120030110000164400000000018

Razón Social / Nombres y

Apellidos:

BASANTES GUZMAN DIEGO BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Fecha Emisión:

26/01/2018

G.Remisión:

Código	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	P.Unitario	Subsidio	Precio_Sin_Subsidio	Descuento	Precio
0101	0101	10.305	EXTRA	1.3214	0.604041	1.925441	0.0	13.6200

Información Adicional

nombre_num_factura 000016440
E-MAIL valleeljuncal.efactura@gmail.com
Direccion_Cliente SIN DIRECCION
Telefono_Cliente 0
Codigo_Cliente 7168183
Son QUINCE CON 25/100 DOLAR(ES)

SUBTOTAL 12.00 % 13.62
SUBTOTAL 0.00 % 0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 13.62
DESCUENTO 0.0
ICE 0.00
IVA 12.00%: 1.63
VALOR TOTAL 15.25

Forma de Pago
01 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor Plazo Tiempo
15.25 0 dias



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 22.22
AHORRO POR SUBSIDIO 6.97

Puedes descargar tus comprobantes electronicos desde www.ecuanube.com

#15,25

JORGE HONORIO MOREJON YEPEZ ✓

Matriz: AV CRISTOBAL DE TROYA Y LUIS FELIPE LARA

Sucursal: AV TEODORO GOMEZ DE LA TORRE Y AV EUGENIO ESPEJO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC/CI: 1000373280001 ✓

FACTURA
002-006-000095118 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACION

2801201801200200600009511810003732806

FECHA Y HORA DE

2018-01-28T19:16:19-05:00

AUTORIZACION

AMBIENTE

PRODUCCIÓN

EMISION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2801201801100037328000120020060000951180131866419

Razón Social / Nombres y Apellidos: DIEGO BASANTES ✓

Fecha: 28/01/2018

RUC / CI: 1002454112 ✓

Guía de Remisión:

Código Principal	Cant.	Descripción	Precio Sin Subsidio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
EXTRA	12.84	EXTRA ✓	1.66	1.32	0.00	16.96

SUBTOTAL 12%	16.96
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.96
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	2.04
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	19.00



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	23.90
AHORRO POR SUBSIDIO	4.91

Formas de Pago

20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

19,00

JORGE HONORIO MOREJON YEPEZ

Matriz: AV CRISTOBAL DE TROYA Y LUIS FELIPE LARA

Sucursal: AV TEODORO GOMEZ DE LA TORRE Y AV EUGENIO ESPEJO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC/CI: 1000373280001

FACTURA
002-006-000095186

NÚMERO DE AUTORIZACION

2801201801200200600009518610003732802

FECHA Y HORA DE

2018-01-28T22:05:27-05:00

AUTORIZACION

AMBIENTE

PRODUCCIÓN

EMISION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2801201801100037328000120020060000951860131887311

Razón Social / Nombres y Apellidos: DIEGO BASANTES

Fecha: 28/01/2018

RUC / CI: 1002454112

Guía de Remisión:

Código Principal	Cant.	Descripción	Precio Sin Subsidio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
SUPER	4.43	SUPER	2.11	2.02	0.00	8.94

SUBTOTAL 12%	8.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.94
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	1.07
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.01



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	10.48
AHORRO POR SUBSIDIO	0.47

Formas de Pago

20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

\$ 10,01



"LA FLORIDA"
IBARRA - ECUADOR

LUNA ACOSTA MIRNA MARIANELA

Dir Matriz: Av. Mariano Acosta 29-52 y Manuela
Canizares

Dir Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 1002286357001

FACTURA

Nº.: 001-001-000002981

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2901201801100228635700120010010000029818
365479918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

29/01/2018 19:48:31

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



2901201801100228635700120010010000029818365479918

Razón Social / Nombres y Apellidos: BASANTES DIEGO

Identificación: 1002454112

Fecha Emisión: 29/01/2018

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
02	13.760000	SUPER	1.946221	0.00	26.78

Información adicional			
direccion	QUITO		
correo	diegobasantes197945@gmail.com		
Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	29.99	0	días
VALOR RETENIDO IVA	0.00		
VALOR RETENIDO RENTA	0.00		

SUBTOTAL 12%	26.78
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.78
DESCUENTO	0.00
ICE	0
IVA12%	3.21
VALOR TOTAL	29.99



Todos tus comprobantes en un solo lugar

EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR

Dir. MATRIZ: Alpallana E8-86 y 6 de Diciembre
Dir. SUCURSAL: CARCHI / MONTUFAR / PANAMERICANA
SUR S/N Y RIO COCA
Contribuyente Especial Nro 2572
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C. 1768153530001

FACTURA

No. 099-040-000250969

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2701201801176815353000120990400002509695897458910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2018-01-27T08:45:19-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2701201801176815353000120990400002509695897458910

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BASANTES GUZMAN DIEGO BAYARDO

RUC/CI: 1002454112

Fecha Emisión:

27/01/2018

G.Remisión:

Código	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Unidad de Medida	P.Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio
0140	0140	12.838	EXTRA	galones	1.321429	0.604040	1.925469	0.00	16.960000

Información Adicional

Fecha de la resolución 06 de abril del 2010

Dirección Cliente QUITO

Son DIECINUEVE CON 0/100 DOLAR(ES)

SUBTOTAL 12.00 % 16.96
SUBTOTAL 0.00 % 0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 16.96
DESCUENTO 0.00
ICE 0.00
IVA 12.00%: 2.04
VALOR TOTAL 19.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
01 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	19	0	días



VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 27.69
AHORRO POR SUBSIDIO 8.69

Puedes descargar tus comprobantes electronicos desde www.ecuanube.com

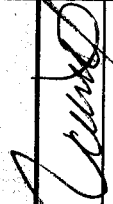
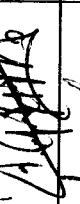
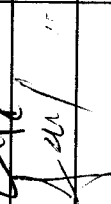
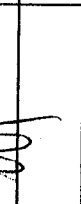
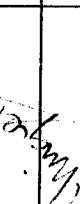
CONDUCTOR:

Becerra Diego

MES:

enero

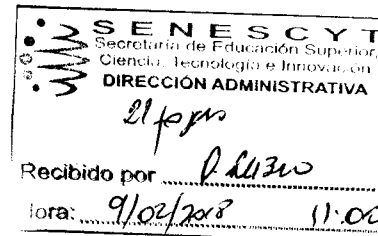
(PEQ 816)

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE DESTINO DE LA MOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
16-01-2018	131237	131693	05:00	16:00	ESNIESE			PEQ-081
17-01-2018	131861	132237	05:10	18:00	ESNIESE		GAYACUIL	PEQ-081
18-01-2018	236700	236736	07:00	08:00	SURIDICO		Abtoría y accidental Notaría y Univ. Católica	PEQ 5323
19-01-2018	206020	206021	08:56	10:00	BECCAS		Plataforma	PEQ 514
19-01-2018	296951	296954	11:00	13:00	TAILER		NAPO/Mayorista	PEQ 816
21-01-2018	296965	296970	08:00	10:00	ESNIESE SFA		IAED	PEQ 816
23-01-2018	297276	297826	10:30	21:00	DIRCOM		SANTODOMINGO	PEQ 816
24-01-2018	297826	297509	10:00	11:17	HGHERNE		SNIESE	PEQ 816
25-01-2018	297509	297673	08:00	11:30	SNIESE / Miguel Rivas		Ibarrá / INIBARRA	PEQ 816
25-01-2018	297673	297678	12:00	13:00	SNIESE / Miguel Rivas		Col. Americano	PEQ 816
25-01-2018	297678	297689	13:30	15:56	SNIESE / Miguel Rivas		OTAVALO	PEQ 816
25-01-2018	297689	297713	16:00	17:00	SNIESE / Miguel Rivas		EDARRA/Zonal	PEQ 816

FECHA	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	USUARIO	FIRMA	LUGAR DE MOVILIZACIÓN	VEHICULO UTILIZADO
26-01-2018	297713	297874	08:00	10:30	SNIESE Miguel Rosero		TUCCAN / UPEC	PCA 816
26-01-2018	297874	298070	11:00	14:00	SNIESE		IBARRA /	PCA 816
26-01-2018	298070	298223	14:30	16:30	SNIESE		UTN - IBARRA	PCA 816
27-01-2018	298093	298170	06:00	08:00	SNIESE		TUCCAN / UPEC	PCA 816
27-01-2018	298170	298340	14:40	16:00	SNIESE		IBARRA / UPEC	PCA 816
27-01-2018	298340	298346	20:00	22:00	SNIESE		UTN	PCA 816
28-01-2018	298346	298352	08:00	08:30	SNIESE		YACLAY	PCA 816
28-01-2018	298352	298371	09:00	09:10	SNIESE		MARIANO SUAREZ	PCA 816
28-01-2018	298371	298378	09:20	10:00	SNIESE		DEODORO G. TORRE	PCA 816
28-01-2018	298378	298379	10:10	10:30	SNIESE		U.M. Guzmán	PCA 816
28-01-2018	298379	298383	10:30	10:30	SNIESE		UTN	PCA 816
28-01-2018	298383	298392	15:00	16:00	SNIESE		COTACACHI	PCA 816
28-01-2018	298392	298435	16:20	16:40	SNIESE		DE OCHOA VILLALBA / UPEC	PCA 816
28-01-2018	298435	298449	16:50	17:00	SNIESE		UTN - IBARRA	PCA 816
29-01-2018	298449	298606	09:00	11:00	SNIESE		TUCCAN	PCA 816

29-01-2018 298606 298750 12:00 15:00 SNIESE
 29-01-2018 298750 299089 14:00 16:00 SNIESE

IBARRA ZONAL PCA 816
 IBARRA - CUITO PCA 816



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto. Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Recibido por: *Andrea N.*

Hora: 16:42

16 FEB 2018





Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos		SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO			
	Carlos Moreno	SAES					
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE	Andrea Luzuriaga	SAES	BOLIVAR	GUARANDA			
TERRESTRE			CHIMBORAZO	RIOBAMBA			
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	IMBABURA	SAN MIGUEL	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
			CARCHI	TULCÁN			
TERRESTRE	Jorge Navarrete	SAES	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3246

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 Hora 05:00 Hasta 2018-01-29 Hora 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19

No. Comunicación SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino IMBABURA-CARCHI

Kilometraje Inicio 297509

Kilometraje Fin 299069

Vu
1560

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BASANTES GUZMAN DIEGO BAYARDO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1002454112

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0816

Marca / Modelo

CHEVROLET LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X2

Color PLOMO

Número Matrícula A2109524

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango

Cargo DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:00

[Handwritten signature]

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	80389924	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	80389924	24	01	2018
Unid. Desc:	0000		No. Original	80389924			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	15999990000000157002858	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitución Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 157 No. de Entrada: 2858
		24	01	2018	Fuente Especifica		
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	15999990000	1002454112	157	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
2	212	50	0	15999990000	1002454112	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitución Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 157 No. de Entrada: 2858

Basantes Diego

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA

24 ENI 2018

Recibido por:

Hora: 17:11

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	EBARRIONUEVO159	FIRMA ELECTRONICA:	7E9I9PBUG2BDRIP	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	24/01/2018	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:	
		FECHA:	24/01/2018	FECHA:	

[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

23 ENE 2018

17h50
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
DADM-005-DB	19/01/2018

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

NUMERO DE CEDULA	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN	
100245411-2	DIEGO BASANTES	Conductor	
CUIDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
IMBABURA-CARCHI	Dirección Administrativa		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25/01/2018	5:00	29/01/2018	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ionarios SAES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

DIA 1.- Movilización desde la ciudad de Quito a las provincias de Imbabura y Carchi para la toma del examen SER BACHILLER.

DIA 2,3 y 4.- Movilización Internas entre ciudades.

DIA 5.- Retorno desde las Ciudades de Carchi, Imbabura hacia la ciudad de Quito.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional PEQ-816	Quito - IMBABURA-CARCHI	25/01/2018	5:00	25/01/2018	12:00
Terrestre	Institucional PEQ-816	movilización interna	26/01/2018	7:00	26/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEQ-816	movilización interna	27/01/2018	7:00	27/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEQ-816	movilización interna	28/01/2018	7:00	28/01/2018	20:30
Terrestre	Institucional PEQ-816	CARCHI-IMBABURA QUITO	29/01/2018	16:00	29/01/2018	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	Nº DE CUENTA:
GUAYAQUIL	Ahorros	35207915

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

--	--

Diego Basantes
Conductor

Marianela Bonifaz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
Patricia Rivadeneira Coordinadora General Administrativa Financiera	

4 días \$ 320,00 Fondo 157



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 22 días del mes de Enero del 2018

Sra. Mgs.

Inés Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

SENESCYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la agenda del proceso SER BACHILLER A LAS PROVINCIAS Imbabura , Carchí los días desde el 25/01/2018 hasta el 29/01/2018, solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención, suscribo.

Atentamente,

DIEGO BAYARDO BASANTES GUZMÁN

CI: 100245411-2

CC. Dra. Marianela Bonifáz

Directora Administrativa

Adriana S.
Proceder conforme a
normativa
23-01-2018

Coord. Admin. Financiera

Recibido por: _____

Hora: 2:36



Secretaría Nacional
de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **DIEGO BAYARDO BASANTES GUZMAN** identificado con C.C. N° **1002454112**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la comisión de cubrir la agenda del proceso SER BACHILLER a las provincias Imbabura , Carchi los días desde el 25/01/2018 hasta el 29/01/2018, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.

Diego Bayardo Basantes Guzman
C.C. N° 1002454112



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3246

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
RUC 1768157600001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-01-25 Hora 05:00 Hasta 2018-01-29 Hora 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SUS GARGOS POR EL TEMA DEL EXAMMEN DEL SER BACHILLER

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-01-19

No. Comunicación SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Lugar Origen SENESCYT-QUITO

Lugar Destino IMBABURA-CARCHI

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BASANTES GUZMAN DIEGO BAYARDO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1002454112 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0816 **Marca / Modelo** CHEVROLET LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X2

Color PLOMO **Número Matrícula** A2109524

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Econ. José Ango **Cargo** DIRECTOR DE ADMISIÓN

Realizado Por VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER

Fecha de Emisión 2018-01-22 10:00



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

PARA: Srta. Dra. Marianela de los Angeles Bonifaz López
Directora Administrativa

ASUNTO: Movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación "Ser Bachiller" previstas desde el 24 hasta el 29 de enero de 2018, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales, de acuerdo al detalle adjunto. Los vehículos solicitados realizarán la movilización de funcionarios de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior a fin de que se cumplan con la verificación y monitoreo de las sedes en las que se cuente con sustentantes no escolares del proceso de evaluación SER BACHLLER.

Adicionalmente, en base al Memorando N° SENESCYT-SGES-SAES-2017-0662M, cuyo asunto menciona: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS (TABLETS-IMPRESORAS-TONERS-CARTUCHOS), PARA LAS MEGA SEDES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER PRIMER SEMESTRE 2018, se le solicita disponer a quien corresponda, que el vehículo que se desplazará a Cañar de acuerdo al adjunto, retorne hasta el 31 de enero, esto por el traslado de equipos que se debe realizar desde la coordinación zonal de Cañar a Quito.

Finalmente se pide, que los vehículos puedan movilizarse entre provincias, esto de acuerdo a la necesidad de la gestión en el proceso de evaluación y en base al distributivo en el que se detalla la movilización de los vehículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2018-0006-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- movilizaciÓn_fucionarios_25_al_31_de_enero_2018_(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte 2

dm



TRANSPORTE	NOMBRE	INSTITUCION	PROVINCIA TRASLADO	CANTÓN TRASLADO	VEHICULO	SALIDA	RETORNO
TERRESTRE	Guillermo García	SAES	ESMERALDAS	ESMERALDAS	VEHÍCULO 1	25/01/2018	29/01/2018
	Christian Ramos						
	Carlos Moreno	SAES	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO			
TERRESTRE	Maribel Mena	SAES	COTOPAXI	LATACUNGA	VEHÍCULO 2	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE			TUNGURAHUA	AMBATO			
TERRESTRE	Andrea Luzuriaga	SAES	BOLIVAR	GUARANDA			
TERRESTRE			CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VEHÍCULO 3	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE	Miguel Rosero	SAES	IMBABURA	SAN MIGUEL			
			CARCHI	TULCÁN	VEHÍCULO 4	25/01/2018	29/01/2018
TERRESTRE	Jorge Navarrete	SAES	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)			
TERRESTRE	Johnny Ulcuango	SAES	CAÑAR	AZOGUES	VEHÍCULO 5	25/01/2018	31/01/2018



ACUERDO No. SENESCYT, 2018 - 001

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*
- Que** el primer numeral del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión"*;
- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal (...). Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."*
- Que** el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global."*
- Que** el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"(...) El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. (...)"*;
- Que** el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298, de 12 de octubre de 2010, prescribe que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes. Para el diseño de este Sistema, la*





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación coordinará con el Ministerio de Educación lo relativo a la articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior pública, y consultará a los organismos establecidos por la Ley para el efecto. (...)

- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. (...)"*;
- Que** el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: a) *Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior*; b) *Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)*;
- Que** el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias."*
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reformó el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la "Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación", por "Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 24 de mayo de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, designó al Dr. Augusto Barrera Guarderas como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** el artículo 1 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión, expedido mediante Acuerdo No. SENESCYT, 2017-065, de 20 de febrero de 2017, determina que el mencionado cuerpo normativo, tiene como objeto: *"Regular y coordinar, el acceso a la educación superior y al personal técnico y académico pertenecientes al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión."*;
- Que** el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional No. 2017-001, de 23 de enero de 2017, suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, señala: *"El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior"*;
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2017-0640-M, de 14 de diciembre de 2017, el Mgs. Edwin Palma Echeverría, Subsecretario de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el Informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", primer semestre 2018; y,

Que mediante informe jurídico de 08 de enero de 2018, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente que se disponga la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", de conformidad a la normativa vigente.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 99 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a los bachilleres y estudiantes que se encuentren cursando el tercer nivel de bachillerato, que aspiren a ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- 24 al 26 de enero de 2018: población escolar;
- 26 al 28 de enero de 2018: población no escolar;
- 29 de enero de 2018: prueba adaptada para personas con discapacidad visual y auditiva (población escolar y no escolar).

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación, en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos en todo el país, de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" empiecen a partir del mes de enero de 2018, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores y servidoras de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Whymper E7-37 y Alpallana
Telf.: (593) (02) 250 56 60 / (02) 250 56 59
www.educacionsuperior.gob.ec
Quito - Ecuador



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

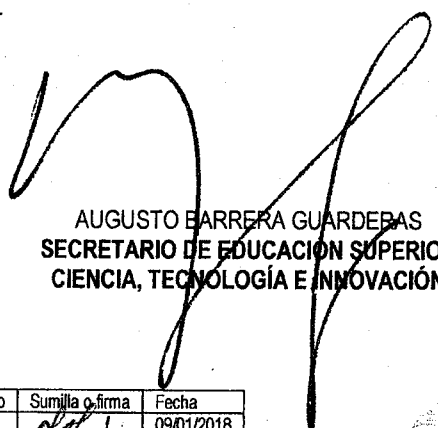
Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese con el contenido del presente Acuerdo a los/as Subsecretarios/as Generales, a los/as Coordinadores/as Generales, a los/as Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y a la Contraloría General del Estado.

Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve (09) días del mes de enero de 2018.

Notifíquese y publíquese.-


**AUGUSTO BARRERA GUARDEBAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Herrera		09/01/2018
Revisado por:	Julia González		09/01/2018
Aprobado por:	Galo Torres		09/01/2018



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Whymper E7-37 y Alpallana
Telf.: (593) (02) 250.56 60 / (02) 250 56 59
www.educacionsuperior.gob.ec
Quito - Ecuador